



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

3 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago

Presente

Ref: Reparto de Dividendos Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, (en adelante el "Fondo"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, lo siguiente:

1. Que, en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 30 de mayo del presente año, se aprobó la distribución de dividendos definitivos para el ejercicio del año 2023. La distribución de los dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 corresponde a la suma de \$455.702.648.- pesos.
2. El valor a pagar por cuota aproximado (pesos) será de \$248,452238.-
3. Este dividendo se pagará el día 13 de junio de 2024, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

DocuSigned by:

Andrés Karmelic Bascuñán

912AC88C1D2F46C...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.